

# EL SOCIALISTA

## ÓRGANO DEL PARTIDO OBRERO

### SUSCRIPCIÓN

Madrid, un mes, 1 peseta.—Provincias, trimestre, 5.—Extranjero, 10.  
Número suelto, CINCO céntimos.

### REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Fuentes, 4. : : TELEFONO, 4.463 : : APARTADO, 637 : :

### ANUNCIOS

Cuarta plana, 30 céntimos línea; tercera plana, noticias, 20 céntimos línea.  
Reclamos, 1,50.—Segunda plana, precios convencionales.

## CAPITALISMO Y LA GUERRA

La guerra es un negocio, en la que se ve el juego de un puñado de despreciables capitalistas, decíamos en 1912, y nos llamamos nosotros mismos. En la guerra no está empeñado el honor nacional, ni la gloria del ejército, ni el interés de la Patria: con esos nombres encubre la mercadería de unos especuladores sin patria ni ideales de ninguna especie. Eso decíamos, y a eso se nos contestaba que entendíamos...

Y ha venido el tiempo y ha demostrado que los que mentaban a los que veían la realidad eran nuestros conductores. ¡Qué gran distribuidor de noticias sería el tiempo, consecuencia de nuestras protestas! En la guerra no está empeñado el honor nacional, ni la gloria del ejército, ni el interés de la Patria: con esos nombres encubre la mercadería de unos especuladores sin patria ni ideales de ninguna especie. Eso decíamos, y a eso se nos contestaba que entendíamos...

Y ha venido el tiempo y ha demostrado que los que mentaban a los que veían la realidad eran nuestros conductores. ¡Qué gran distribuidor de noticias sería el tiempo, consecuencia de nuestras protestas! En la guerra no está empeñado el honor nacional, ni la gloria del ejército, ni el interés de la Patria: con esos nombres encubre la mercadería de unos especuladores sin patria ni ideales de ninguna especie. Eso decíamos, y a eso se nos contestaba que entendíamos...

Y ha venido el tiempo y ha demostrado que los que mentaban a los que veían la realidad eran nuestros conductores. ¡Qué gran distribuidor de noticias sería el tiempo, consecuencia de nuestras protestas! En la guerra no está empeñado el honor nacional, ni la gloria del ejército, ni el interés de la Patria: con esos nombres encubre la mercadería de unos especuladores sin patria ni ideales de ninguna especie. Eso decíamos, y a eso se nos contestaba que entendíamos...

Y ha venido el tiempo y ha demostrado que los que mentaban a los que veían la realidad eran nuestros conductores. ¡Qué gran distribuidor de noticias sería el tiempo, consecuencia de nuestras protestas! En la guerra no está empeñado el honor nacional, ni la gloria del ejército, ni el interés de la Patria: con esos nombres encubre la mercadería de unos especuladores sin patria ni ideales de ninguna especie. Eso decíamos, y a eso se nos contestaba que entendíamos...

Y ha venido el tiempo y ha demostrado que los que mentaban a los que veían la realidad eran nuestros conductores. ¡Qué gran distribuidor de noticias sería el tiempo, consecuencia de nuestras protestas! En la guerra no está empeñado el honor nacional, ni la gloria del ejército, ni el interés de la Patria: con esos nombres encubre la mercadería de unos especuladores sin patria ni ideales de ninguna especie. Eso decíamos, y a eso se nos contestaba que entendíamos...

Y ha venido el tiempo y ha demostrado que los que mentaban a los que veían la realidad eran nuestros conductores. ¡Qué gran distribuidor de noticias sería el tiempo, consecuencia de nuestras protestas! En la guerra no está empeñado el honor nacional, ni la gloria del ejército, ni el interés de la Patria: con esos nombres encubre la mercadería de unos especuladores sin patria ni ideales de ninguna especie. Eso decíamos, y a eso se nos contestaba que entendíamos...

Y ha venido el tiempo y ha demostrado que los que mentaban a los que veían la realidad eran nuestros conductores. ¡Qué gran distribuidor de noticias sería el tiempo, consecuencia de nuestras protestas! En la guerra no está empeñado el honor nacional, ni la gloria del ejército, ni el interés de la Patria: con esos nombres encubre la mercadería de unos especuladores sin patria ni ideales de ninguna especie. Eso decíamos, y a eso se nos contestaba que entendíamos...

Y ha venido el tiempo y ha demostrado que los que mentaban a los que veían la realidad eran nuestros conductores. ¡Qué gran distribuidor de noticias sería el tiempo, consecuencia de nuestras protestas! En la guerra no está empeñado el honor nacional, ni la gloria del ejército, ni el interés de la Patria: con esos nombres encubre la mercadería de unos especuladores sin patria ni ideales de ninguna especie. Eso decíamos, y a eso se nos contestaba que entendíamos...

Y ha venido el tiempo y ha demostrado que los que mentaban a los que veían la realidad eran nuestros conductores. ¡Qué gran distribuidor de noticias sería el tiempo, consecuencia de nuestras protestas! En la guerra no está empeñado el honor nacional, ni la gloria del ejército, ni el interés de la Patria: con esos nombres encubre la mercadería de unos especuladores sin patria ni ideales de ninguna especie. Eso decíamos, y a eso se nos contestaba que entendíamos...

Y ha venido el tiempo y ha demostrado que los que mentaban a los que veían la realidad eran nuestros conductores. ¡Qué gran distribuidor de noticias sería el tiempo, consecuencia de nuestras protestas! En la guerra no está empeñado el honor nacional, ni la gloria del ejército, ni el interés de la Patria: con esos nombres encubre la mercadería de unos especuladores sin patria ni ideales de ninguna especie. Eso decíamos, y a eso se nos contestaba que entendíamos...

Y ha venido el tiempo y ha demostrado que los que mentaban a los que veían la realidad eran nuestros conductores. ¡Qué gran distribuidor de noticias sería el tiempo, consecuencia de nuestras protestas! En la guerra no está empeñado el honor nacional, ni la gloria del ejército, ni el interés de la Patria: con esos nombres encubre la mercadería de unos especuladores sin patria ni ideales de ninguna especie. Eso decíamos, y a eso se nos contestaba que entendíamos...

Y ha venido el tiempo y ha demostrado que los que mentaban a los que veían la realidad eran nuestros conductores. ¡Qué gran distribuidor de noticias sería el tiempo, consecuencia de nuestras protestas! En la guerra no está empeñado el honor nacional, ni la gloria del ejército, ni el interés de la Patria: con esos nombres encubre la mercadería de unos especuladores sin patria ni ideales de ninguna especie. Eso decíamos, y a eso se nos contestaba que entendíamos...

Y ha venido el tiempo y ha demostrado que los que mentaban a los que veían la realidad eran nuestros conductores. ¡Qué gran distribuidor de noticias sería el tiempo, consecuencia de nuestras protestas! En la guerra no está empeñado el honor nacional, ni la gloria del ejército, ni el interés de la Patria: con esos nombres encubre la mercadería de unos especuladores sin patria ni ideales de ninguna especie. Eso decíamos, y a eso se nos contestaba que entendíamos...

Y que por honor nacional—ó por redención nacional, que tiene algún mayor valor en la realidad—hay que terminar la guerra, retrocediendo a nuestras plazas y abandonando unas posiciones donde, por lo que se está viendo, el honor nacional está tan en entredicho.

Según noticias particulares, no fueron 16 nuestros muertos en el último combate con los moros.  
Fueron 31, porque la acción arrolladora la componían 34 hombres.  
Aguarda la rectificación los señores imperialistas.  
Y las pobres madres de los muertos.

## LA SITUACION EN MÉJICO

(POR TELÉGRAFO)  
Otras zapalistas.  
Paris 9.—Comunican desde Méjico que la situación ha vuelto a agravarse en el Estado de Morelos a consecuencia de la campaña de Zapata. Esta, que había tomado la dirección del movimiento agrario, se había abstenido desde hace cierto tiempo de intervenir en las contiendas; pero desde hace tres días se libran combates sangrientos en el distrito en que él opera.—G.  
Carranza y Huerta.  
Londres 9.—Comunican de Méjico que se han entablado negociaciones entre el presidente Huerta y el general Carranza, jefe de los constitucionalistas.  
Si llegasen a un acuerdo podría darse por terminada la revolución.—Bernard Murdock.

El general Villa en Chihuahua.  
Londres 9.—De Nueva York transmiten noticias de Chihuahua que son contradictorias.  
Según unas, el general Villa no ha llegado a esta última población, y según otras, ha entrado en ella entre vítores y aplausos, y aseguran que en breve restablecerá la paz en toda aquella región.—Bernard Murdock.

## LETRA MENUDA

### Al pasar Muley Haffid

Vedle. Aquel del mirar duro, el de la morena tez, el de la inmensa tristeza de su destino. Aquel es. El cibern patriarcalmente los pliegues de su alquifil, blanco como las palomas de las murallas de Fez.  
Lleva en su frente de bronco el estigma del infiel, que en vano borra pretendiendo el sello de la alitividad.  
Fue infiel a sus tradiciones; á su pueblo traidor fue... No le yenció el enemigo; lo compró el oro francés.  
La maldición del Profeta oye vibrar por doquier, libando un remordimiento más amargo que el hid.  
De aquellas palmeras verdes del Jardín de Mequínez, los recuerdos se le clavan con tenacidad cruel.  
Mira al cielo. Las estrellas, fantásticamente al descender, le hablan de las bellas noches de infinita placidez.  
De las noches orientales que, abortido, desde el harén, yó deslizarse tranquilas á través de un ajimez.  
[O, blancas cumbres del Atlas, idas para no volver!... Ya esos ojos de azabache sólo en ensueños te ven! Melancólico viajero es el del blanco alquifil, el de la tristeza impasiva, el de la morena tez.  
[Pobre Europa si pretende deslumbrar con su croupal á esas pupilas bañadas de luz del amanecer!  
Por eso patriarcalmente y con supremo desdén pasa la errante figura del traidor y del infiel, la maldición del Profeta escuchando por doquier y ansiando ver las palomas de las murallas de Fez.  
Figarito.

## ¡A la manifestación!

La Conjunción republicano-socialista organiza para el domingo próximo, en Madrid, una manifestación de TODOS LOS CIUDADANOS QUE ODIEN LA GUERRA  
Oportunamente se anunciarán los detalles necesarios; pero, entretanto, hay que hacer una activa propaganda CONTRA LA GUERRA DE MARRUECOS  
En la próxima manifestación ha de revelarse con pujanza la voluntad del pueblo, enemigo decidido de esa loca aventura marroquí.  
¡Madridenses! Preparaos para acudir á la manifestación contra la guerra.

## DECLARACIONES DE IGLESIAS

### La guerra de Marruecos y la intervención de los Mannesmann

ABC está haciendo una importante información sobre el problema de Marruecos y las proposiciones de los Mannesmann. Con este objeto recoge en sus columnas las opiniones de los hombres que más influyen en el desarrollo de la política nacional.  
Entre las personas entrevistadas figura nuestro querido amigo Pablo Iglesias. Ayer inserta ABC sus declaraciones.  
Nuestro amigo ha contestado á los requerimientos hechos por ABC en estos términos:  
«Siento no poder decir nada nuevo. Mis palabras, que á nadie causarían sorpresa, son fiel reflejo de una convicción fuertemente sentida y profesada, y afirmada y contrastada en el Parlamento y en los mítines.  
Sabiendo es mi criterio acerca de la situación de España en Marruecos: franco y resueltamente contra la guerra. En el último mitin de Lux-Eden no he tenido que rectificar juicios míos anteriormente expuestos.  
Por justicia, por humanidad, por patriotismo hay que ir directamente á la paz. Para ello no se debe vacilar en retirar de allí las fuerzas que fueron destinadas á las posiciones. Más aun: si los que con vista á la normalidad hay de guarnecer las plazas españolas del Norte de África no caben en ellas, no se debe en descongelarlas trayendo esos contingentes de tropas á la Península.  
«Que esto es imposible, porque significaría dejación de la misión internacional que á España fué confiada? ¿Que, dados los compromisos contraídos y cancelados en Tratados y Convenios, eso acarrearía á nuestro país hondos quebrantos y daños irreparables por su gravedad y trascendencia? No. Ello nos devolvería ante el mundo nuestro crédito de pueblo entero y consciente que sabe estar en su sitio y no ir más allá de donde puede y debe ir. Daríamos así un ejemplo de buen sentido reintegraríamos á España en el vigor y esplendor de su unidad.  
El crédito de los pueblos, como en los individuos, no se conserva, ni menos se recupera, derrochando energías locamente. Cuando se llega á perder, sólo se alcanza de nuevo sólidamente con una prudente y austera contención del país dentro de su capacidad política y de su potencia económica. Pretender rebasar esos límites es demencia despiadada que se paga irremediablemente.  
Por la guerra, y con motivo de la guerra en Marruecos, todo está aquí en crisis. No he visto que interese sostenerla más que á los que fueron al África á hacer rápida carrera, á buscar grados y á alcanzar recompensas. Pero ¿qué que los mismos generales y jefes de nuestro ejército están satisfechos interiormente de esto? ¿Ha procedido España como Francia en la campaña?  
Respecto de Marruecos no ha habido aquí, ciertamente, ni en el orden político ni en la esfera militar, un plan verdaderamente acertado á la par de la política de los directores de la campaña y á inspirarse al país confianza de eficacia y de justicia en lo que allí se realizaba y se había de llevar á cabo. No ha procedido á la guerra un ambiente de opinión que de algún modo justificase tan honda acción militar. En las distintas fases de esta esteril y quiescente campaña se ha procedido hasta ahora por sorpresa y á ciegas.  
Y para nada es un secreto que el elemento dirigente de las deliberaciones de nuestros Gobiernos en los cinco últimos años, no ha asistido ni por un momento á las operaciones y estragos de la guerra, cuya finalidad positiva desconocía y cuyos sacrificios ha venido cuando muy sobre él. Y contra esa sangría suelta, que lleva tras de sí agotador, á los que ha agotado ya, recursos y alientos extremos de España, no ha habido en los de arriba una voluntad resistente y abnegada, una conciencia del deber tan vigorosa e inquebrantable como era necesario para que España viva su propia vida y repeler la invasión que le hicieron las potencias, primeramente en Argel y después delante de los Tratados sucesivos, á desampararse del lugar que por fuerza de su personalidad tenía, y que su cordura y el sentido de la realidad le marcaba.  
Otra sería hoy la suerte de nuestro país, si los gobernantes españoles hubieran resistido á imposiciones de fuerza y á sugerencias de aventuras á que no debieron asentir.  
«¿Qué daños graves nos hubiera esto acarreado? ¿Es que nos iban á repartir? No es cosa tan fácil y sencilla ir contra la cohesión y el sentimiento de independencia de un pueblo como el nuestro; aparte de que ni éstos son tiempos de intentar reparto de naciones, ni en aquella eventualidad todas las potencias habrían de coincidir, por la fuerza imperiosa de intereses encontrados en el estado y curso de la política mundial, en tales extremos de ambición y locura.  
«¿Es que por recelo de la propia debilidad, entre las demás potencias, cedieron los Gobiernos españoles en esos comienzos y Tratados, á extraños requerimientos e imposiciones de las Cancillerías? Pues con ello no salvaron la situación, sino que la empeoraron; porque, de seguir estas campañas en Marruecos, donde por la decisión de los moros es evidente que sin fruto pueden prolongarse indefinidamente, aun nos hallaríamos á la postre más debilitados, extenuados totalmente; y entonces sí que, en su codicia, las otras potencias podrían hacer impunemente lo que quieren y les conyugan, prescindiendo de España.  
Nosotros creemos que el deshonrar está en llevar adelante lo que muchos patriotas entienden que es honor. Para no-

otros, en la cuestión de Marruecos, está en evitar el derrumbamiento de la Patria por la persistencia de sus gobernantes en el error y en las torpezas protestadas.  
«Si el país quiere á todo trance la paz, ¿por qué empeñarse en que la guerra continúe? Nosotros hablamos como españoles, no como políticos. No hay que probar ya el valor de nuestros soldados, ni aquí se trata de arremeter contra el ejército porque somos ó no somos Socialistas. No. Esto afecta á todos los españoles, y como tales repudiamos y combatimos la guerra en Marruecos, la cual, sobre ser injusta, pone en riesgo de ruina la vida toda de la Nación.  
En las circunstancias actuales, cuando España necesita reconcentrarse en el afán y urgencia de su reconstrucción; cuando los más apremiantes problemas de enseñanza y cultura, de mejoramiento de las obras públicas y transformación de la riqueza agrícola e industrial, de su misma situación financiera y económica, conforme á las exigencias de la vida y á los dictados del Derecho moderno, reclaman enteramente y sin demora los cuidados solícitos y la acción escrupulosa y bienhechora del Estado en pro de la colectividad; cuando los mayores sacrificios rendidos á tamañas aventuras han resultado estériles, y cuando todavía sigue abierta la sima en que el dinero del país desaparece, no es justo, ni patriótico, ni humano, persistir en error tan tremendo.  
Hay que rectificar de una vez é inmediatamente la senda trazada y seguida. La guerra en Marruecos es un absurdo que puede acabar aquí con todo. El interés de España está claramente en pugna con los intereses de quienes, al amparo de la guerra, sólo defienden su propio negocio. La misma burguesía, y aun los grandes capitalistas que para su desarrollo y aplicación están necesitados de un ambiente de paz y normalidad forzosamente la rechazan, si quiera reocen un sentimiento en la intimidad, no decidiéndose todavía á confesarlo.  
Solamente los obreros, que ya en esto coinciden con la sinceridad de relevantes personalidades de las derechas y de otros partidos opuestos, combaten públicamente la situación actual de España en Marruecos, sin duda porque una larga y dolorosa experiencia de sacrificios los hace estar más comprometidos con las necesidades y aspiraciones de nuestro pueblo.  
Y la verdad es que el remedio no puede partir sino del lado de las izquierdas.  
Las declaraciones á los masos en un momento á darnos la razón á nuestro impetuoso empuje en la guerra en 1912, que, por lo que ellos han apuntado, se ve no respondía á defensa de fronteras ni á ningún generoso estímulo, sino á amparar intereses particulares como aquéllos, para los cuales esos alemanes se ponían al habla con nuestros gobernantes.  
No basta que los de ahora, delante de la gran vergüenza que son y representan esas pretensiones ajenas de que se ha hecho eco la Prensa, se sientan el polvo de su preocupación, ni que los gobernantes de antes callen. Es absolutamente indispensable poner en claro las alusiones é insinuaciones de los Mannesmann, y que éstos expliquen lo que tales negociaciones son y á título de qué y para qué se abordan nuestros hombres públicos dos de sí Poder, en un proceso clandestino que á espaldas de la opinión y de las Cortes resulta con más grave relieve. No es o sea ni momento de cruzarnos de brazos, consintiendo que los que ayer gobernaron y los que hoy gobiernan reproduzcan y encarnen en su indiferente pasividad el desacerdado subterfugio de «por aquí no ha pasado».

«Si hay que pedir responsabilidades á quien las tenga, por alto que está. Los que en aquellos tiempos se indignaban por lo que decíamos, considerando como una calumnia, daban á entender con actitud airada que el haber negociado de la guerra era una abominación.  
«Pues ahora esa abominación está evidenciada. Ahora esa abominación no sólo se presenta su velo al presente, sino que rasga los velos del pasado; o ya no será una abominación desde el momento que están envueltos en ella aquellos sobre quienes los negociantes, con la sencillez de un dios una cosa muy natural, han lanzado una acusación tan formidable: la denuncia de haber hecho mercadería de la Patria... Es la deducción lógica que han cometido este negro delito. ¿No decían que la guerra significaba el honor nacional? Pues al demostrarse que andaban en tratos con los mineros, al declararlos éstos del modo que lo han declarado, puede decirse ya se comenció con el honor nacional por los encargados de su custodia.  
«Pero si hubiera sido eso únicamente de lo que se trataba... Pero había algo más. El honor nacional es un convencionalismo en virtud del cual un ciudadano honrado, excelente patriota y hombre de bien á carta cabal, puede ser enviado á presidio por la ley de Jurisdicciones. Salvatella lo definió magistralmente en el mitin del pasado domingo: es el espejismo de unos cuantos señores, hinchados y carentes de conciencia generalmente, cuya pretensión irritante les hace extender á la colectividad un concepto del honor. Concepto que puede ser muy bien equivocado. Bueno fuera que miraran su propio honor y se lo aplicaran á la nación entera. Ilustres caballeros que han comerciado con los Mannesmann, con los «Diablos Cojuelos» y con tutti quanti! Triste cosa sería entonces el honor nacional!  
Y ya que la decentada palabra nos ha servido como de leitmotiv, terminemos diciendo que esos mismos gobernantes á quienes se ha acusado, que los acreditados patriotas que han andado mezclados también en el negocio, merecen que la Nación los residente por honor nacional...»

«Y donde mejor para demostrar cuáles son las intenciones de este Gobierno, que al mismo tiempo que se le pide, en nombre de la Nación entera, la terminación de una guerra que ya nadie defiende y la derogación de una ley de excepción, cumpliendo con nuestros deberes de Partido Obrero, reasumamos el jefe del Gobierno la promesa firmísima de hacer ley la que ha de regular la jornada de la clase mercantil, proyecto que ya ha votado el Instituto de Reformas Sociales, así como la desaparición del trabajo de noche en la industria panadera, la promulgación de una ley que limite las horas de labor en la industria textil, de otra que haga extensiva la de Accidentes á los obreros del campo, y una más que aplique los beneficios obtenidos por los obreros mineros á los de las industrias similares.  
«Y donde no pueda celebrarse mitin, ni conferencias, ni simple reunión de protesta, envíense pliegos y telegramas al señor Dato: todo debemos intentarlo menos que siga adelante una guerra realmente intolerable...»  
En estos actos se harán las siguientes peticiones al Gobierno:  
1.ª Que no haya guerra en Marruecos.  
2.ª Que las tropas regresen á España.  
3.ª Que se derogue la ley de Jurisdicciones y sean sobreseídos los procesos que se están tramitando.  
4.ª Promulgación de leyes que beneficien á los dependientes de comercio, á los parados, á los agricultores y á los mineros y similares.  
5.ª Exacto cumplimiento de la legislación social.  
Todos tenemos que contribuir con nuestras fuerzas y sin regatear la más pequeña parte de ellas, llegando hasta donde sea necesario á que esta vergüenza y esta ruina de la guerra termine.  
Las Juventudes Socialistas cumplen dignamente con su deber.  
Este es el mejor elogio que entre los consagrados á su ideal, como el que nos es común, puede hacerse.

### Las mujeres protestan.

La Agrupación Femenina Socialista ha decidido asistir en pleno á la manifestación del domingo próximo y recomendar asistan á ella todas las mujeres madrileñas.  
Contra la guerra han hecho y harán grandes esfuerzos las mujeres socialistas de Madrid, que concurrirán sin falta una á la demostración pacifista del próximo domingo.  
LOS TRIUNFOS DEL SOCIALISMO

### Las elecciones en Bulgaria

Las últimas noticias recibidas revelan que las elecciones generales de Bulgaria han dado un gran triunfo á los socialistas. De los 204 diputados que componen el Parlamento de aquel país habrá en adelante 60 socialistas.  
Lo que asombra es pensar que en el disuelto Parlamento había solamente un diputado correligionario nuestro. Semejante victoria no tiene más que una explicación, sencillísima, por cierto, y digna de que le presten atención los patriotas de por acá.  
El enorme triunfo de los socialistas búlgaros consiste en su actitud contraria á la guerra, bien definida desde los primeros momentos.  
Ann recordamos que en octubre de 1912, el único diputado socialista búlgaro, Sakaroff, fué también el único en oponerse á la guerra balcánica en pleno Parlamento, lo que le valió ser agredido á tiros por la muchedumbre patriótica al salir de la Cámara.  
Después... La lección ha sido tan dura, tan amarga para el pueblo de Bulgaria como para el de todos los países de los Balcanes, que ha sobrevenido la natural reacción.  
Y el pueblo, instintivamente, derrota al Gobierno en el momento de la guerra enviando 60 diputados enemigos de ella.  
Ayer en Italia, hoy en Bulgaria, los trabajadores de todas partes reconocen que son los socialistas los únicos que defienden sus intereses.  
El ejemplo de fuera debe servir de lección para los proletarios españoles.  
(POR TELÉGRAFO)  
Viena 9.—De Sofía se reciben noticias dando cuenta del enorme triunfo conseguido por los socialistas en las elecciones generales celebradas en Bulgaria.  
El resultado de ellas ha sido un gran fracaso para el Gobierno.  
De los 204 puestos que tiene la Cámara, los socialistas sólo han obtenido 108.  
Los socialistas han dado un paso gigantesco, alcanzando 60 puestos. Constituyen, pues, casi una tercera parte de la representación popular.—Karl Peters.

### LA PROTESTA CONTRA LA GUERRA

#### Las Juventudes Socialistas en campaña

La Nochebuena antiguerrera.  
El Comité de la Federación de Juventudes Socialistas no ha querido quedar inactivo en esta campaña de agitación, de protesta contra la sangrienta guerra de Marruecos, y pone también sus entusiasmos y sus convicciones en la noble empresa á que el proletariado español se ha lanzado de concluir con una aventura que abruma y desangra al país.  
La iniciativa de esta entidad está desarrollada en un artículo publicado por su órgano, *Renovación*, que servirá de circular en sus párrafos principales á todos los organismos que integran la Federación.  
De este artículo extractamos los párrafos siguientes:  
«Si en la noche en que la cristiandad con-

## DE LA VIDA SOCIAL

### EL CULTO SOCIAL

Es difícil sustituir el culto cristiano, no porque esté vivo en la conciencia presente, sino porque no hay ningún elemento artístico en lo que puede ser el nuevo culto.  
Con todos los respetos á las ortodoxias, hay que decir que esas iniciaciones civiles carecen de arte. No hieren la imaginación, no tienen nada de agradables, y son ceremonias secas, rígidas, que no dejan el recuerdo de un bullicio necesario para una perduración eterna.  
El programa socialista deja á un lado discretamente la cuestión religiosa. Es una de esas cuestiones abiertas, donde la discusión y la conducta son libres. A lo único que se opone el ideal socialista es al clericalismo de todas las religiones.  
Hay grandes simpatías por la irreligiosidad, en el sentido de oponerse á las exageraciones católicas, dentro de las filas socialistas; pero en muchas partes el verdadero sentido cristiano es un medio de propaganda socialista.  
Aquí mismo lo es, sólo que hay muy poco verdadero sentido cristiano.  
Nuestro culto civil no tiene nada bonito, nada llamativo, nada agradable. Con otro uniforme, con algún uniforme, los jueces municipales dejarían una huella en los padres que contraen matrimonio. Los mismos jueces se deberían imponer pequeñas prácticas para llegar á la religión laica, diciendo algunas palabras sobre el acto que sancionan.  
Pero la vida no es nacer, casarse y morir; la vida tiene otros actos en los que cabe el culto y las prácticas de una religión civil. No pido yo una oración sanjuanista para comenzar los mítines, para imponer la corbata ó un lazo á la bandera del oficio ó de la Agrupación; pero sí pido para todos los actos sociales un arte que hasta ponen los pobres titiriteros de los circos ambulantes al anunciar su trabajo como «gran atracción».

Los santos y los mártires del trabajo, del esfuerzo y del ingenio humano, no se glorifican jamás en esas fiestas de los oficios y de las Agrupaciones, que, sin embargo, se vanaglorian de trabajar por el progreso.  
Un obrero por sí solo no puede sentir directamente dentro del régimen actual más que la injusticia civil y económica; pero asociado, no se ha reunido para una solución egoísta de los problemas, sino para una solución total de toda su desigualdad; y de la de sus camaradas.  
«Proletarios de todo el mundo, uníos!», decía aquella olvidada rumber que inspiró á Marx este grito. Pero no lo decía para que se unieran sencillamente, sino para que se unieran en cuerpo, en alma, en cultura.  
Las traiciones de los *amarrillos* nos dicen que los hombres pueden bandearse por sí solos en la vida; pero las Uniones, las Agrupaciones, nos enseñan que las conquistas de humanidad, de duración y de progreso sólo se obtienen en ellas porque se obtiene cultura.  
La pretensión científica del Socialismo sería una pretensión pedante si no estuviera cimentada sobre la verdadera cultura de los modos de producción.  
El egoísta que vive aislado puede ser un brazo solo; pero el trabajador que no sólo vive para sí, sino que ha de vivir para todos, debe saber su oficio, conocerlo. Es la condición ética de que ha hablado hace poco el culto Juan José Morato, la condición que han poseído los socialistas que crearon el partido.  
Una Asociación de resistencia no es sólo una Asociación para la lucha económica, sino para toda la lucha en todos sus aspectos y variedades. Hay una función de cultura que no debe olvidarse nunca, y que si se cultiva como es debido dará la devoción y la vocación en el oficio; la verdadera religiosidad en el trabajo y la iniciación para la religión futura.  
El culto á los santos sólo puede sustituirse con el amor y la veneración de los genios del trabajo y de la invención.  
Rafael URBANO.

### Se sigue jugando en Burgos

(POR TELÉGRAFO)  
Burgos 9.—Si, queridos camaradas; aquí se sigue jugando de una manera escandalosa.  
Aquí tienen bala los tahures y las golías; y como los que deben vigilar se ensretienen en los agradables ocios del azar, las personas honradas no pueden salir de noche por temor á tropezar con toda la gente maleante.  
Y de seguir así tampoco podremos salir de día.—Nictóforo.

### Sólo la paz puede salvar a España.

¡Abajo la guerra!

Notas barcelonesas

Los obreros textiles del lino y de la montaña. Dos mítines ha celebrado el Arte fabrici...

su antecesor y con el director general de Fondos. Se enteró minuciosamente de la situación...

PARTIDO SOCIALISTA

Suscripción para la caja del Comité nacional

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes entries for Madrid, San Juan, and Tretó.

DEL PROBLEMA DE MARRUECOS

Vergonzosas tercerías

Leopoldo Bejarano, el querido camarada que desde las columnas de El Liberal...

D. MELQUIADES EN LINARES

Linares 9.—El pueblo de Linares ha recibido como se merece al descreditado D. Melquiades...

La crisis francesa

(POR TELÉGRAFO) El Ministerio definitivo. París 9.—Ha quedado constituido el Gobierno...

Muley Haffid en Madrid

Conferencia con Mannesmann. En el expresito de Barcelona llegó a Madrid el ex sultán de Marruecos Muley Haffid...

EN LA CASA DEL PUEBLO

CONFERENCIA A LOS FERROVIARIOS

Anoche dió el Sr. Martínez Sevilla, en la Casa del Pueblo, la segunda conferencia de la serie organizada por el Sindicato Norte de ferroviarios...

EN EL REICHSTAG

Los sucesos de Saverne

Berlin 9.—El canciller alemán, al discutir en el Reichstag los incidentes de Saverne, declaró que no dimitiría a pesar del voto de la Cámara...

EN EL REICHSTAG

La obra del caciquismo

La Beneficencia en Jaén. Hace unos días nos hicimos eco de las denuncias aparecidas en la Prensa de Jaén de hechos acaecidos en los establecimientos benéficos a su cargo...

EN EL REICHSTAG

El jefecillo de la otra vez

Sepovia 7.—El jefe de reserva de la estación de Segovia, de cuyos abusos ya se cuenta hace algún tiempo en EL SOCIALISTA, no se enmendó ni mucho menos...

EN EL REICHSTAG

Sólo la paz puede salvar a España.

(Abeje la guerra!) Desde el Elíseo se trasladaron a los respectivos departamentos para saludar a los ministros salientes y tomar posesión...

EL CONFLICTO DE EL FERROL

(POR TELÉGRAFO) La situación se agrava.—Los operarios y los obreros ingleses.—El cierre del comercio.—El movimiento del puerto.—La marinera de guerra.—Se cerró a los huelguistas...

EN EL ESPAÑOL

Celia en los infiernos

Por constituir un gran acontecimiento artístico y literario el estreno de Celia en los infiernos, del insigne Pérez Galdós...

UNA COLISION

Bizkaitarras y conservadores

Bilbao 9.—En una taberna de Deusto, Imperio de los jesuitas, se encontraron un grupo de conservadores y otro de bizkaitarras...

PROPAGANDA SOCIETARIA

Los mítines.

Reus 8.—El sábado, día 8, celebró en Borjas Blancas un importante mitin societario de propaganda ferroviaria...

TRIUNFO OBRERO

EN EL MAR

EL CONFLICTO DE EL FERROL

(POR TELÉGRAFO) La situación se agrava.—Los operarios y los obreros ingleses.—El cierre del comercio.—El movimiento del puerto.—La marinera de guerra.—Se cerró a los huelguistas...

EN EL ESPAÑOL

Celia en los infiernos

Por constituir un gran acontecimiento artístico y literario el estreno de Celia en los infiernos, del insigne Pérez Galdós...

UNA COLISION

Bizkaitarras y conservadores

Bilbao 9.—En una taberna de Deusto, Imperio de los jesuitas, se encontraron un grupo de conservadores y otro de bizkaitarras...

PROPAGANDA SOCIETARIA

Los mítines.

Reus 8.—El sábado, día 8, celebró en Borjas Blancas un importante mitin societario de propaganda ferroviaria...

TRIUNFO OBRERO

EN EL MAR

EL CONFLICTO DE EL FERROL

(POR TELÉGRAFO) La situación se agrava.—Los operarios y los obreros ingleses.—El cierre del comercio.—El movimiento del puerto.—La marinera de guerra.—Se cerró a los huelguistas...

EN EL ESPAÑOL

Celia en los infiernos

Por constituir un gran acontecimiento artístico y literario el estreno de Celia en los infiernos, del insigne Pérez Galdós...

UNA COLISION

Bizkaitarras y conservadores

Bilbao 9.—En una taberna de Deusto, Imperio de los jesuitas, se encontraron un grupo de conservadores y otro de bizkaitarras...

PROPAGANDA SOCIETARIA

Los mítines.

Reus 8.—El sábado, día 8, celebró en Borjas Blancas un importante mitin societario de propaganda ferroviaria...

TRIUNFO OBRERO

EN EL MAR

EL CONFLICTO DE EL FERROL

(POR TELÉGRAFO) La situación se agrava.—Los operarios y los obreros ingleses.—El cierre del comercio.—El movimiento del puerto.—La marinera de guerra.—Se cerró a los huelguistas...

EN EL ESPAÑOL

Celia en los infiernos

Por constituir un gran acontecimiento artístico y literario el estreno de Celia en los infiernos, del insigne Pérez Galdós...

UNA COLISION

Bizkaitarras y conservadores

Bilbao 9.—En una taberna de Deusto, Imperio de los jesuitas, se encontraron un grupo de conservadores y otro de bizkaitarras...

PROPAGANDA SOCIETARIA

Los mítines.

Reus 8.—El sábado, día 8, celebró en Borjas Blancas un importante mitin societario de propaganda ferroviaria...

TRIUNFO OBRERO

EN EL MAR

# ACCION SOCIAL

## La legislación del trabajo

IV

Desde la publicación de la ley de 24 de julio de 1873, reguladora del trabajo de los niños de ambos sexos en las fábricas, talleres, fundiciones y minas, hasta la aprobación de la ley de Accidentes del trabajo de 30 de enero de 1900, no se decretó en España más que una ley que beneficiara directamente a la clase trabajadora.

En el período de veintiséis años, comprendido entre 1873 y 1900, se presentaron a las Cortes varios proyectos de ley sobre el trabajo de las mujeres y de los niños en la industria, debidos, unos a la iniciativa de los diputados y senadores, otros a la de los ministros, y algunos a la de la antigua Comisión de Reformas Sociales; pero sólo llegó a aprobarse la ley sobre trabajos peligrosos de los niños de 26 de julio de 1878.

Infundido en resultados positivos fué para la legislación obrera el tiempo que medió entre la primera ley del trabajo decretada y sancionada por las Cortes constituyentes de la República y la ley de Accidentes que en 1900 dio principio a la elaboración de la vigente legislación social; pero hay que tener en cuenta los factores que actuaron y formaron la Historia de España en ese período.

En 1873 fundó la Federación Regional Española de la Asociación Internacional de Trabajadores, poderosa organización del trabajo, a la cual estaban afiliadas todas las Sociedades obreras que existían en España. Era ésta un factor importante, con el cual debían contar los Gobiernos de entonces para su labor gubernativa.

En este mismo año se proclamó la República en España. Este nuevo régimen de Gobierno, al frente del cual estuvo durante algún tiempo D. Francisco Pi y Margall, era otro factor importante que, en unión del factor organización obrera que reclamaba mejoras en las condiciones del trabajo, debieron determinar la presentación a las Cortes Constituyentes del proyecto de ley regulador del trabajo de los niños obreros de ambos sexos.

Caida la República, disueta la Internacional y proclamada la Restauración, se explica que sus hombres no se dieran prisa a mejorar con leyes, que nadie reclamaba, las condiciones del trabajo de los obreros. Se necesitó la restauración de la organización socialista, realizada por la Unión General de Trabajadores, y la creación del Partido Socialista Obrero para obligar a los Gobiernos a dar satisfacción a las peticiones de mejoras. Lo dicho explica la causa de la paralización que sufrió durante tanto tiempo la obra legislativa protectora del trabajo.

En la legislación de 1873, y debido a motivos sentimentales producidos por accidentes ocurridos en los circos ecuestres, presentó D. Escolástico de la Parra al Congreso una proposición de protección a los niños que llegó a ser ley en 26 de julio de 1878.

Tan interesante es ésta y tan corta su extensión, que preferimos publicarla íntegra a dar un extracto que había de ser deficiente aunque ocupase el mismo espacio que la ley.

Dice así: **«Ley sobre trabajos peligrosos de los niños.»**

Don Alfonso XII, por la gracia de Dios Rey constitucional de España, A todos los que la presente vieren y entendieren, sabed: que las Cortes han decretado y Nos sancionado lo siguiente:

Artículo 1.º Incurrirán en las penas de prisión correccional en su grado mínimo y multa de 125 a 1.250 pesetas, señaladas en el art. 501 del Código penal:

Primero. Los que hagan ejecutar a niños o niñas menores de dieciséis años cualquiera ejercicio peligroso de equilibrio, de fuerza o de dislocación.

Segundo. Los que, ejerciendo las profesiones de acróbatas, gimnastas, funámbulos, buzos, domadores de fieras, toreros, directores de circos u otras análogas, empleen en las representaciones de esa especie niños o niñas menores de dieciséis años que no sean hijos o descendientes suyos.

Tercero. Los ascendientes que ejerciendo las profesiones expresadas en el número anterior empleen en las representaciones a sus descendientes menores de doce años.

Cuarto. Los ascendientes, tutores, maestros o encargados por cualquier título de la guarda de un menor de dieciséis años, que le entreguen gratuitamente a individuos que ejerzan las profesiones expresadas en el número segundo o se consagren habitualmente a la vagancia o mendicidad. Si la entrega se verificase mediante precio, recompenso o promesa, la pena señalada se impondrá siempre en su grado máximo.

En uno y otro caso la condena llevará consigo para los tutores o curadores la destitución de la tutela o curaduría, pudiendo los padres ser privados temporal o perpetuamente, a juicio del Tribunal sentenciador, de los derechos de patria potestad.

Quinto. Los que induzcan a un menor de dieciséis años a abandonar el domicilio de sus ascendientes, tutores, curadores o maestros para seguir a los individuos de las profesiones indicadas en el número segundo, o a los que se dediquen habitualmente a la vagancia o mendicidad.

Art. 2.º Todo el que ejerza una de las profesiones expresadas en el artículo anterior deberá ir siempre pro-

visto de los documentos que acrediten en forma legal la edad, filiación, patria e identidad de los menores de veintinueve años que emplee en sus espectáculos, cuidando escrupulosamente las autoridades locales de exigir la presentación de los expresados documentos antes de conceder la licencia necesaria para la celebración de aquellos espectáculos.

La no presentación de dichos documentos, siempre que lo exijan las autoridades o sus agentes, será castigada como falta con arreglo al art. 599 del Código penal.

Art. 3.º Los gobernadores de las provincias en las capitales de las mismas, y los alcaldes en los demás pueblos, que toleraren la infracción de cualquiera de las disposiciones de esta ley o no lo pongan en conocimiento de la autoridad judicial competente tan pronto como haya podido llegar a su conocimiento, serán castigados con las penas marcadas en el art. 382 del Código penal.

Art. 4.º Los agentes consulares de España en el extranjero deberán denunciar en el más breve plazo posible a las autoridades españolas toda infracción de la presente ley cometida en perjuicio de sus compatriotas, o a las autoridades de los países en que ejerzan sus funciones, si en ellos estuviesen previstos y penados los hechos a que se refieren los artículos anteriores.

En ambos casos adoptarán las medidas necesarias para que regresen a España tan pronto como sea posible, y sean entregados a sus padres, tutores o curadores, y a falta de éstos a las autoridades locales del pueblo de su nacimiento los niños o niñas de origen español menores de dieciséis años a que esta ley se refiere.

Art. 5.º La imposición de las penas señaladas en los artículos precedentes se entenderán siempre sin perjuicio de las demás que correspondan a los que en ellas incurran por delitos y faltas previstos y castigados anteriormente en el Código penal.

Por tanto: Mandamos a todos los Tribunales, justicias, jefes, gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Dado en el Real Sitio de San Lorenzo a 26 de julio de 1878.—Yo, el rey.—El ministro de Gracia y Justicia, Fernando Calderón Collantes.»

En síntesis, el objeto de esta ley es castigar con pena de prisión correccional en su grado mínimo y multa de 125 a 1.250 pesetas, señaladas en el art. 501 del Código, penal a los que obliguen a los niños y niñas menores de dieciséis años a ejecutar cualquier ejercicio peligroso de equilibrio, de fuerza o de dislocación. Los individuos que ejerzan las profesiones de acróbatas, gimnastas, funámbulos, buzos, domadores de fieras, toreros y directores de circos u otras análogas podrán emplear en las representaciones de esa especie a sus hijos y descendientes, siempre que pasen de la edad de doce años. Se establecen las mismas sanciones para los ascendientes, tutores, maestros o encargados que entreguen un menor de dieciséis años, gratuitamente o mediante precio, recompenso o promesa a individuos que ejerzan dichas profesiones o a los que se consagren habitualmente a la vagancia o a la mendicidad. Igual sanción se aplicará a los que induzcan a un menor de dieciséis años a abandonar el domicilio de sus ascendientes, tutores, curadores o maestros para seguir a los individuos de las profesiones antes indicadas. Finalmente se indican los requisitos que han de cumplir los directores y encargados de espectáculos que empleen niños o niñas al objeto de esta ley, y los derechos y obligaciones de toda clase de autoridades que intervengan en el cumplimiento de la misma.

En el orden de leyes protectoras de la infancia se han dictado dos que conviene citar aquí porque tienen cierta relación con el trabajo de los niños.

Es la primera la Ley sobre la mendicidad de los menores de dieciséis años de 23 de julio de 1903. Tiene por objeto esta ley proteger a los menores de dieciséis años, castigando con multa, prisión o arresto mayor, según los casos, a los padres, tutores o guardadores cuyos hijos o pupilos menores de dieciséis años que estén a su cargo fuesen detenidos por hallarse mendigando, vagando o pernoctando en paraje público. A las personas que se hagan acompañar de menores de dieciséis años, sean o no de su familia, con objeto de implorar la caridad pública. A los padres, tutores o guardadores que maltratasen a sus hijos o pupilos menores de dieciséis años para obligarles a mendigar o por no haber obtenido producto bastante de la mendicidad. Y a los mismos si entregan sus hijos o pupilos a otras personas para mendigar.

Los agentes de la autoridad deberán atender a los menores de dieciséis años que mendigan, vaguen o pernocten en paraje público solos o acompañados de personas mayores. Cualquiera persona podrá detener a los menores de dieciséis años que mendigan en la vía pública, siempre que los entreguen inmediatamente a los agentes de la autoridad.

Es la segunda la Ley sobre protección a la infancia de 12 de agosto de 1904.

Se propone esta ley la protección de los niños menores de diez años. La protección comprende la salud física y moral del niño, la vigilancia de los que han sido entregados a la lactancia

mercenaria o estén en casa-cuna, escuela, taller, asilo, etc., y cuanto directa o indirectamente pueda referirse a la vida de los niños durante ese período. Ejercerán la acción protectora un Consejo superior de Protección a la Infancia, constituido en el Ministerio de la Gobernación, bajo la presidencia del ministro y Juntas provinciales y locales presididas por sus gobernadores y alcaldes respectivos. Tendrán a su cargo entre otras cosas: Vigilar periódicamente a los niños sometidos a la lactancia mercenaria, procedentes de las Inclusas o entregados por sus padres. Cuidar de la puntual observancia de las disposiciones sanitarias o de buen orden interior que se relacionen con la vida de los niños menores de diez años, recogidos en casas-cunas, asilos, talleres, etc. Indagar el origen y género de vida de los niños vagabundos o mendigos menores de diez años que se hallen abandonados por las calles o estén en poder de gente indigna, evitando su explotación y mejorando su suerte, para lo cual deberán protegerles directamente, valiéndose de las Sociedades benéficas o particulares y dirigiendo a la superioridad las oportunas denuncias de actos delictivos.

Procurar el exacto cumplimiento de las leyes de 26 de julio de 1878, 13 de marzo de 1900 y 21 de octubre de 1903, y de cuantas disposiciones legislativas o gubernativas se relacionan con el trabajo de los niños en espectáculos públicos, industrias, venta ambulante, mendicidad profesional, etc.

Según otras disposiciones complementarias, y se dispone que el ministro de la Gobernación publicará un reglamento para la ejecución de la ley que redactará el Consejo Superior de Protección a la Infancia.

Art. 6.º Los agentes consulares de España en el extranjero deberán denunciar en el más breve plazo posible a las autoridades españolas toda infracción de la presente ley cometida en perjuicio de sus compatriotas, o a las autoridades de los países en que ejerzan sus funciones, si en ellos estuviesen previstos y penados los hechos a que se refieren los artículos anteriores.

En ambos casos adoptarán las medidas necesarias para que regresen a España tan pronto como sea posible, y sean entregados a sus padres, tutores o curadores, y a falta de éstos a las autoridades locales del pueblo de su nacimiento los niños o niñas de origen español menores de dieciséis años a que esta ley se refiere.

Art. 7.º La imposición de las penas señaladas en los artículos precedentes se entenderán siempre sin perjuicio de las demás que correspondan a los que en ellas incurran por delitos y faltas previstos y castigados anteriormente en el Código penal.

Por tanto: Mandamos a todos los Tribunales, justicias, jefes, gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Dado en el Real Sitio de San Lorenzo a 26 de julio de 1878.—Yo, el rey.—El ministro de Gracia y Justicia, Fernando Calderón Collantes.»

En síntesis, el objeto de esta ley es castigar con pena de prisión correccional en su grado mínimo y multa de 125 a 1.250 pesetas, señaladas en el art. 501 del Código, penal a los que obliguen a los niños y niñas menores de dieciséis años a ejecutar cualquier ejercicio peligroso de equilibrio, de fuerza o de dislocación. Los individuos que ejerzan las profesiones de acróbatas, gimnastas, funámbulos, buzos, domadores de fieras, toreros y directores de circos u otras análogas podrán emplear en las representaciones de esa especie a sus hijos y descendientes, siempre que pasen de la edad de doce años. Se establecen las mismas sanciones para los ascendientes, tutores, maestros o encargados que entreguen un menor de dieciséis años, gratuitamente o mediante precio, recompenso o promesa a individuos que ejerzan dichas profesiones o a los que se consagren habitualmente a la vagancia o a la mendicidad. Igual sanción se aplicará a los que induzcan a un menor de dieciséis años a abandonar el domicilio de sus ascendientes, tutores, curadores o maestros para seguir a los individuos de las profesiones antes indicadas. Finalmente se indican los requisitos que han de cumplir los directores y encargados de espectáculos que empleen niños o niñas al objeto de esta ley, y los derechos y obligaciones de toda clase de autoridades que intervengan en el cumplimiento de la misma.

En el orden de leyes protectoras de la infancia se han dictado dos que conviene citar aquí porque tienen cierta relación con el trabajo de los niños.

Es la primera la Ley sobre la mendicidad de los menores de dieciséis años de 23 de julio de 1903. Tiene por objeto esta ley proteger a los menores de dieciséis años, castigando con multa, prisión o arresto mayor, según los casos, a los padres, tutores o guardadores cuyos hijos o pupilos menores de dieciséis años que estén a su cargo fuesen detenidos por hallarse mendigando, vagando o pernoctando en paraje público. A las personas que se hagan acompañar de menores de dieciséis años, sean o no de su familia, con objeto de implorar la caridad pública. A los padres, tutores o guardadores que maltratasen a sus hijos o pupilos menores de dieciséis años para obligarles a mendigar o por no haber obtenido producto bastante de la mendicidad. Y a los mismos si entregan sus hijos o pupilos a otras personas para mendigar.

Los agentes de la autoridad deberán atender a los menores de dieciséis años que mendigan, vaguen o pernocten en paraje público solos o acompañados de personas mayores. Cualquiera persona podrá detener a los menores de dieciséis años que mendigan en la vía pública, siempre que los entreguen inmediatamente a los agentes de la autoridad.

Es la segunda la Ley sobre protección a la infancia de 12 de agosto de 1904.

Se propone esta ley la protección de los niños menores de diez años. La protección comprende la salud física y moral del niño, la vigilancia de los que han sido entregados a la lactancia

Los médicos de guardia en el gabinete de urgencia de la estación auxillaron al herido en los primeros momentos de las lesiones que padecía.

Una vez estado fué trasladado en una camilla al Hospital Provincial. José Pérez Inocente, de cuarenta y tres años, jornalero, con domicilio Cabrereros, 6, tercero, sufre heridas en la cara y dolores continuos de pronóstico reservado, que se produjo al caer de una escalera en la calle de la Magdalena cuando limpiaba un favelo.

La culpa de la caída la tuvo el carro que guiaba Benigno Pastor, que le empujó la escalera al pasar rozando con la acera.

**HUELGAS**  
EN CATALUÑA  
Los pintores.  
Barcelona 9.—Ha terminado el escrutinio de la votación realizada por los obreros pintores acerca de la conducta que deben seguir en la huelga que sostienen algunos de ellos.

Por 369 votos se aprobó la proposición de continuar la huelga parcial, repartiéndose el trabajo proporcionalmente entre los obreros.—C.  
Aserradores de maderas.  
Barcelona 9.—Comunican de Granollers que se han declarado en huelga los obreros de tres fábricas de aserrar maderas que habían presentado nuevas bases de trabajo a los patronos, los cuales no las aceptaron.

Los huelguistas son unos 60.—C.  
**Ocurrencias locales**  
Un soldado se oca del tren.  
El soldado Agustín Valdés Rodríguez, que se dirige a Madrid en el tren de Asturias, núm. 24, se cayó a la vía en una estación próxima a Madrid, quedando con graves lesiones y sin conocimiento.

El maquinista de otro tren que pasó poco después vio al herido y paró el convoy para recogerlo, siendo asistido el soldado en el gabinete médico de la estación.

Zapatero robado.  
José María Gómez Montero denunció ayer que en la calle de Miguel Servet, 7, bajo, donde tiene su zapatería, le habían robado, con violencia, varios pares de botas y herramientas.

Ignora los autores, pues estaba ausente de la tienda cuando ocurrió el hecho.  
Cafida.  
Evarista Gómez, de sesenta y un años, viudo, domiciliado Palma, 23, se cayó ayer por la escalera de la casa núm. 43 de la calle de Augusto Figueroa, sufriendo la fractura del húmero derecho.

Un toro escapado.  
Ayer tarde se desmandó un toro procedente de la estación del Mediodía, sigiendo, huido, los paseos del Prado y Recoletos, sembrando el pánico entre el público que atropelladamente buscaba refugio en árboles y portales.

El toro, que es propiedad de Marcos Antonio Barrio, produjo varias contusiones a Angel Martínez Pérez, de dieciocho años, escultor.

En la Castellana paró el animal y fué atado por Manuel González Fernández.  
Trabajadores: uníos y seréis los señores de la tierra.  
Habéis incorporado a ella sudor, sangre, vida.  
Rueda por el impulso que la habéis dado

**PUBLICACIONES**  
Vida Socialista.  
El núm. 199 de este popular semanario publica el siguiente sumario:  
Portada. La balanza social.—Vida política, por Pablo Iglesias.—La actualidad social: El obrero periodista.—Crónica: Paro forzoso, por Desiderio Taveira.—El problema agrario en España, por Rafael Martínez.—La industria textil en Cataluña.—Paros de Víctor Hugo.—Composiciones de Casells, por Adolfo Schulten.—El estigma español, por Mario Bravo.—El cuento del domingo: Rikoké o los lazos de parentesco en las poblaciones salvajes, por Max Alex Fischer.—La muerte del lobo, por Alfredo de Vigny.—Poesías famosas: Luz eterna, por Juan Menéndez Fidal.—Pasando el rato, por Roepin.—Anuncios.

A las entidades esperantistas  
Deseando constituir en Madrid un grupo esperantista obrero, rogamos se nos remitan reglamentos o instrucciones.  
Dirección: V. R. Sociedad de Pintores, Casa del Pueblo (Piamonte, 2).

**ESPECTACULOS**  
FUSIONERA PARA SEY  
Español.—A las nueve y media, Ollie en los infiernos.  
Princesa.—A las nueve y tres cuartos (mod.), El misterio del cuadro smarillo.  
Comedia.—A las nueve y tres cuartos (popular), Mi papá.  
Feria.—(Compañía Marqués Borrás).—A las nueve y media, La muñeca trágica.  
Agenda.—A las seis (début de la primera tiple Srta. Rafaela Leonis). El cabo primero (restreno).—A las siete y cuarto, La catredal.—A las once y cuarto, Molinos de viento.—A las once y media, La catredal.  
Zapatería.—A las seis (sesión doble, tres actos) Eva.—A las diez (sencillo), El patinillo.—A las once y media (sencillo), El amor bandolero.  
Kalera.—A las seis (doble), El millón.—A las nueve y tres cuartos (doble), Los molinos cantan... (gran farandola).—A las once y tres cuartos (sencillo), Apaga y vímonos (repiste) y (Al agua, pato) (sustro tiple).  
Comedia.—A las siete (sencillo), ¡Eche usted señores!.—A las diez y media (doble), La gaitana (dos actos).  
Alvaraz Quintero.—A las seis (doble), pelliculas, El Paraiso.—A las diez (sesión triple), pelliculas, El diamante azul y hablando se entiende la gente.  
Gran Teatro.—(Orquesta Artística Popular).—Gran sesión de cuatro y media de la tarde a la de la noche.—La alondra y el milano ó el muchacho de París (3.000 metros).—La princesa Elena (1.600 metros). Butaca, 0,50; General, 0,15.

Establecimiento Tipográfico y Editorial.  
Calle de S. Ferrn, 78.

Por la tarde conferenció con el marqués de Lema, con Dato y con el ministro de la Guerra.

Esta última entrevista fué de larga duración. En la mañana de hoy, y en el Ministerio de Estado, se celebrará otra reunión, a la asistirán Marías, Dato, Echagüe y el marqués de Lema.

El ministro de Estado conferenció ayer con los embajadores de Francia, Inglaterra y Alemania, tratando del problema marroquí.

El marqués de Lema guardó absoluta reserva sobre las dichas conversaciones.

**MAS PRUEBAS**  
El reposo, odiado por los patronos

Un teniente alcalde que cumple.  
Como no es una cosa corriente que los señores tenientes de alcalde cumplan, aunque haya honrosas excepciones, que vamos citando para ejemplo de los que no sirven al vecindario—¡eh! Sr. Arago, abogado de los panaderos—, hemos de indicar que el del distrito de Buenavista, Sr. Mariano Romano, ha tomado en serio la cuestión del reposo del pan y se dedica a vigilar y a decomisar con gran disgusto de los señores de las tahonas.

En el distrito de Chamberí.  
Ocurrió un incidente ayer, que el Sr. Arago, teniente de alcalde de Chamberí y abogado de los patronos, debe de cuidar y proceder en consecuencia, porque denota, caso de ser cierto, hasta qué punto han llegado las incompatibilidades.

Parece ser que el guardia municipal número 374, Antonio Morales, desmontó un kilo de 120 gramos en kilo, procedente de un establecimiento situado en la calle de Bravo Murillo, 76.

Al ver el dueño de la tahona, D. Vitoquino Méndez, presidente de la patronal, el jefe del guardia, le increpó en términos de gran violencia y le amenazó con la coartada.

Puede consentirse que ese Sr. Méndez, teniendo de la influencia que cree tener sobre el teniente de alcalde, desmone de modo grosero a las pocas autoridades que cumplen su deber?

**El "lock-out," de carpinteros**  
Ayer por la mañana se verificó en el Luxe la gran reunión de los obreros carpinteros.

Con ella, con gran entusiasmo, se acordó otorgar un amplio voto de confianza a la Comisión encargada de tratar del asunto planteado por el cline patronal.

Durante todo el día las condiciones continuaron por parte de los patronos, no atendiéndose sin embargo los que dignifican el oficio de carpintero en los talleres en donde se trabaja, sino influyendo por medio de oficios.

Las camaradas carpinteros visitaron por la tarde al gobernador, que por cierto no parece muy dispuesto a entender las cosas y pretende dejarse convencer por los patronos, y le dijo en suena del acuerdo del Sr. Edon, solicitando que cuando los representantes del capital vayan a tratar con ellos en el Gobierno lleven también amplios poderes.

Hoy, a las cinco, se reunirá probablemente la Comisión mixta con el gobernador.

**CACIQUERIAS**  
(POR TELEGRAMA)  
Por ser bueno.

Crucillente 9.—El veterinario municipal no tiene más remedio que emigrar de la localidad porque es un hombre de conciencia.

Como que no deja vender rosas que no estén en condiciones.  
Nadie puede imaginarse los disgustos, los sinsabores y las amarguras que le hacen pasar a este buen hombre desde el alba al último ocaso lunar.

Y como no puede continuar entre nosotros, no tiene más remedio que marcharse.—A. García.

**DEL JUZGADO DE GUARDIA**  
Frescura de unos ladrones.

A las once de la mañana, cuando pudiera verlo todo el mundo y con la mayor tranquilidad, unos ratones penetraron en el domicilio de D. Francisco de la Oveja, calle de Antonio Acuña, núm. 3, piso bajo, saltando por una ventana que se encontraba abierta.

Con toda la calma necesaria para no dejar las cosas a medio hacer, registraron los muebles del Sr. Oveja y se apropiaron de varias alhajas y otros efectos, que el perjudicado valora en dos mil y pico de pesetas.

Unos albañiles que trabajan frente a la línea observaron la manobra de los ratones en la casa y quisieron dar aviso al portero; pero cuando llegaron los ratones habían volado con el producto de su trabajo.

D. Francisco Oveja presentó denuncia de los hechos en la Dirección general de seguridad y después en el Juzgado de guardia.

**Hallazgo de un cadáver.**  
Los vecinos de la casa núm. 3, moderno, de la glorieta de Atocha notaron ayer que hasta veinticuatro horas que no salía de su domicilio la Inquilina del piso principal izquierda, doña María Ramona Gojunde, de sesenta y un años.

Se dió conocimiento de ello a la Comisión, y el Juzgado se presentó en dicha casa acompañado de un médico de la Casa de Socorro.

Se consiguió abrir la puerta, y el juez, seguido de las demás autoridades, penetró en el piso, no sin antes tener que acarriar el ran para que cediera el paso un perro escuálido que vigilaba la casa.

Al entrar en el cuarto de la inquilina se vio que ésta era un cadáver.

Doña María estaba en posición de súbito apino, con la cabeza metida bajo la cama.

El médico reconoció el cadáver, no observando lesiones exteriores, creyéndose que es muerte natural.

Todas las habitaciones estaban en perfecto orden.  
El Juzgado se incautó de un testamento otorgado a favor del sobrino de la muerta, hecho ante el notario López Aranda, y de alhajas, dinero y una cartilla de unos 2.000 pesetas en el Monte de Piedad.

También se encontró un documento de viudedad, pensión de 1.125 pesetas por su esposo que era jefe de Hacienda en Zamora.

El Juzgado ordenó el traslado del cadáver al Depósito.

**El timo del «entierro».**

Por el Ministerio de Estado se ha comunicado a la Fiscalía y al Juzgado de guardia un timo frustrado por el procedimiento del «entierro», del que se iba a hacer víctima el señor Andrea Glaguardia, residente en R. ms.

Se le pedían 9.550 pesetas para sacar del Juzgado de primera instancia una muela con valores, propiedad de un rico banquero llamado Roberto de Silva, procesado por quiebra por valor de dos millones de pesetas en Tenerife, y que había sido detenido al intentar cruzar la frontera con una hija suya.

En curiosísima toda la serie de documentos y sentencias inventadas que figuran en este intento de timo y que obran en poder del Juzgado.

No hay detenidos.  
**Un hombre gravemente herido.**

Anoche, en la calle de San Hermenegildo, el guardia 1.320 y el transeunte Luis García Solvieron que un hombre se les acercaba y les pedía auxilio, diciendo que estaba herido.

Conducido con toda rapidez a la Casa de Socorro del distrito se le apreó una herida incómodamente, de unos cinco centímetros de profundidad, en el lado derecho del tórax, por el octavo espacio intercostal.

Se declaró su estado de grave.  
El herido dijo llamarse Emilio Quintana, de treinta y ocho años, de Asturias, y con domicilio Medelín, 3.

Declaró que la herida que padecía se la causó un compañero llamado Camilo. Después de ser curado pasó al Hospital.

La policía detuvo y condujo a la presencia judicial a Camilo Díaz, de diecinueve años, soltero, de Barillas (Luz), y con domicilio calle Augusta de los Mancebos, 5 y 7, principal.

Se sabe que Camilo y Emilio cenaron y bebieron mucho en una taberna de la calle de Alberto Aguilera, y luego cuestionaron sobre la propiedad de una navaja que les había dejado como recuerdo un amigo que se marchó al servicio de las armas.

Luego se fueron a otra taberna de la calle del Conde Duque; nuevas copas, y surgió la disputa sobre el mismo tema.

De las palabras pasaron a los hechos, y entonces Emilio fué agredido, recibiendo la herida que padece.

**Amenazas de muerte.**

Alvaro Menesero González, de veintinueve años, capataz que fué de obras públicas, denunció ante el juez a Agustín García Blanco, de cuarenta y un años, sobrestante del Ayuntamiento, por haberle amenazado de muerte con un revólver en el paseo del Canal.

Fué detenido el citado sobrestante, el cual al ser interrogado dijo que si amenazó al capataz era para intimidarlo, pues éste ha jurado vengarse creyéndose a él autor de la suspensión de empleo que padece.

**Un casero de cuidado.**

Angel Fernández Arroyo, de treinta y ocho años, jornalero, con domicilio Minas, 28, denunció ayer al propietario de la finca y al portero de ella porque en ausencia suya le habían violado el domicilio, registrando los muebles y rompiendo 14 recibos de inquilinato.

Cuando el casero hizo esto es que algo malo debía tener los recibos y le comprarían en algún expediente municipal iniciado.

**Para ser socialista se necesitan tres cosas: odio, pasión y voluntad. El odio para la tiranía, la pasión para la idea y la voluntad para el sacrificio de la vida.**

**El seguro para la vejez**  
En el número del día 6, ocupándose de los restos obreros el señor duque de Tovar, dice entre otras cosas, que los que servimos en la administración pública tenemos asegurado el pan en la vejez.

Oreo y afirmo que el señor duque de Tovar no está bien enterado. Yo sé decirle que llevo diecinueve años perteneciendo al Cuerpo de vigilantes, y si llevo a cumplir en el mismo los cincuenta y ocho de edad, que me faltan trece, y esto no se arregla, quedará casado y sin retribución alguna, o como está quedando otros compañeros. Todo esto y digo más tenemos que agridar los sufridos vigilantes al nunca olvidado Clevea. Antes de metarse ésta a reformista no había limitación de edad; los que estábamos por Guerra tenían que formarnos expedientes para dejarnos cesantes, y ahora nos pueden dejar cesantes sin expediente y casi fusilarnos sin oír a nadie.

Es lo sin haberse derogado la ley del 85, mal llamada de Sargento; considerándose mal, como a los demás de mis compañeros, los más vejados y escarmentados de la sociedad por las muchas causas que usó no ignora y que fuera prolijo enumerar, le suplico escriba algo en EL SOCIALISTA respecto al asunto, para que vean que no olvidan a nadie que padece justicia, aunque seamos esbirros, por desgracia, hasta tanto estemos educados para sacudir el yugo que nos oprime.

Ahora se ha creado un Montepío para este Cuerpo, y de qué sirve, si no podemos portecernos a él la mayoría de los vigilantes por no poder satisfacer la cuota, y antes lo que, como yo, tienen una prole numerosa?

Todos unidos tenemos que poner todo a tanto desahucio y hacer que llegue cuanto antes la hora de justicia.—Uno de la Vigilancia.  
Burgos 7 diciembre 1913.

**Mientras haya hombres sin independencia económica, la libertad será una ficción.**

# La Cooperativa Socialista

Exactitud en el peso. Calidad excelente. Baratura en el precio.

TODO ELLO LO ENCONTRAREIS COMPRANDO EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE

## La Cooperativa Socialista Madrileña

TIENDAS DE ULTRAMARINOS EN

Calle de la Libertad, núm. 36. Calle de Martínez Campos, núm. 1.  
Cava Baja, núm. 33. Valencia, núm. 5.  
Calle del Pilar, núm. 41 (Guindalera).

Gran café en la Casa del Pueblo (Piamonte, 2)

PLATOS DEL DIA... a las doce--Cocido con sopa... 0,50 céntimos.  
seis--Ternera con patatas glaseadas... 0,50

## La Mutualidad Obrera

Cooperativa Médico-Farmacéutica y de enterramiento de trabajadores asociados.

OFICINAS: PIAMONTE, 2 (CASA DEL PUEBLO), SECRETARÍA 33

PERSONAL TÉCNICO	CONSULTORIOS	FARMACIAS
20 profesores de Medicina. 2 ídem de Cirugía. 3 ídem de Toxicología y Maternidad. 3 ídem de Partos. 12 profesoras en Partos. 3 practicantes de Cirugía.	Norte.—Abascal, 12, hotel. Sur.—Cava Baja, 1, principal. Central.—Luna, 10, principal. Atocha.—Atocha, 91. Este.—Alcántara, 16, hotel. Tetuán.—Prim, 34, hotel. Frente de Vallecas.—Calle de Gerona, 6	Mesón de Paredes, 29 (abierta toda la noche). General Martínez Campos, 1 Ancha de San Bernardo, 15. Calle del Pacífico, 7. Hermosilla, 3. O'Donnell, 21 (Tetuán).

Cuota familiar, 3,25 pesetas.—Individual, 1,15.

ENTIERROS... Adultos: coche con cuatro caballos empujados.  
Niños: coche-estufa con dos caballos ídem.

Servicios de vacunación, inyecciones antidiarréicas, hipodérmicas y subcutáneas etc., etc.—Clínica operatoria en el Consultorio Norte.—Específicos para los enfermos que lo necesiten por prescripción facultativa.

EN TODAS LAS FARMACIAS RIGEN LAS TARIFAS ECONÓMICAS

## LA BIBLIA

HE AQUÍ LO QUE DIJO SOBRE ELLA

M. Jaurés, el "leader" socialista

En un discurso pronunciado en Buenos Aires:

«La Biblia reanima las mentes y los corazones de los hombres, hace temblar los montes, profetiza con grandes y trágicos símiles la igualdad humana, y anticipa la desaparición de la guerra, la pacificación de las naciones oprimidas y de la Naturaleza misma, la reconciliación del lobo con el cordero.»

EXCELENTE EDICIÓN EN 4.º, CON MAPAS  
Tres pesetas el ejemplar.  
(3,65 por correo certificado.)

PUNTOS DE VENTA:  
PUERTO DEL SOL, 8, SAN BERNARDO, 20  
y principales librerías.

Pídanse catálogo ilustrado gratuito a la  
SOCIEDAD BÍBLICA: FLORES ALTA, 2 Y 4.—MADRID

## Agendas Baily-Bailliére para 1914

Agenda de Bolso	MEMORANDUM DE LA CUENTA DIARIA	Agenda Gastronómica	AGENDA Médico-quirúrgica de bolsillo	Agenda de Bolsillo
Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, particular, etc. Cuatro ediciones económicas. En Madrid: 1,10, 2 y 3 pesetas. En Provincias, 0,50 más. Cuatro ediciones completas. En Madrid: 2,20, 3 y 4 pesetas. En Provincias, 0,50 más.	CONTIENE Secciones especiales para anotar visitas; señas útiles; gastos e ingresos diarios, y cuanto se necesita para llevar ordenados y sin temor a que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna. PRECIOS En Madrid: 2,50 y 3 pesetas. En Provincias, 0,50 más.	LIBRO DE LA COMPAÑÍA que contiene 355 minutos y más de 700 recetas. Explicación de los gastos en los menús diarios. Agenda para anotar al día los gastos de cocina. PRECIOS En Madrid, 2 pesetas. En Provincias, 0,50 más. CARNET y AGENDA PERPETUA de bolsillo para anotaciones. PRECIOS Una pta. en tela y 1,50 en piel, cortas doradas.	CONTIENE Diario en blanco para las anotaciones particulares. — Hojas para los trasados del pulso y temperatura. — Memorandum de terapéutica médico-quirúrgica y obstetricia. — Formularios.— Venenos y contravenenos.— Señas útiles a médicos, farmacéuticos y veterinarios, etc., etc. PRECIOS En Madrid... 2,50 pta. En provincias... 5,00 y 6,00 pta. En Provincias, 0,50 más.	PRECIOSE Libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, Telégrafos, Teléfonos, tranvías, carruajes, etc. Encuadernado en tela, con bolsillo interior y porta-lápiz. PRECIOS EN MADRID De dos días en plana... 2,50 pta. De un día en plana... 2,00 pta. De un día en piel... 2,50 pta. En Provincias, 0,50 más.

Trabajadores: Leed EL SOCIALISTA

## REGALO

DE DOSCIENTAS MIL PESETAS

Como es sabido, EL HOGAR Y LA MODA regala cada semana a sus suscritores

Un cuaderno de DICCIONARIO ENCICL. ILL. Un cuaderno de HISTORIA GRAL. DE ESPAÑA. Un cuaderno de NOVELA, moral e interesante.

Todo por dos reales al mes!

Con ello EL HOGAR Y LA MODA ha logrado ser (y está dispuesto a probarlo) el periódico de más circulación de Barcelona y el segundo en circulación de España.

Ahora anuncia EL HOGAR Y LA MODA una combinación, mediante la cual, a la vez que fomenta los hábitos de ahorro y economía, todo suscriptor puede percibir MIL PESETAS en el caso más afortunado, y en el caso de que no le toquen las mil pesetas se le devuelve el dinero.

Pída usted detalles y muestras gratis a la SOCIEDAD GENERAL DE PUBLICACIONES

Montera, 3, 2.º MADRID Diputación, 211 BARCELONA

## COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN

Se confeccionan alpargatas y libritos de papel de fumar marca 1.º de mayo. Estos artículos se elaboran por las víctimas del caciquismo.

## COMPRAD "El Socialista"

Se vende colección completa de EL SOCIALISTA semanal (veinte años encuadernados). E. GUESSO Plaza de Santa Cruz, 1, y

## MODISTAS

PARA SELLADO DE CINTURILLAS Y FORROS DE SOMBREROS

10 y 10--ESCALINATA--8 y 10 OMBALLOS

## M. ROCA FOTOGRAFO

GRAN PREMIO EXPOSICIÓN INTERNACIONAL DE VIENA 1912.—TETUAN, 20.—MADRID

Amplias y postales de Marx, Bebel, Engels, Liebknecht, Jaurés, Iglesias, Quejido, Matías Gómez, Mora, Diego, Caballero, Cortés, Barrio, Fabra Ribas, Fírozaga, Acevedo, Vera, Carrotero, Montenegro, Vigil, Cabello, Justo, Gneco, Varela, Casco, Sanchez, Casas, Morodio, Juan A. Meliá, Eduardo Torralva Beci, Daniel Angulano, etc., etc.  
Grandes documentos a Centros y Sociedades

Gran casa de viajeros de Victoriano Tío. Montera, 31, 2.º.—MADRID  
Hacen falta OJOS LADORES. Diríjase a Eugenio Iglesias. Fábrica Metalúrgica. Ronda Atocha, 22.  
OFICIAL esteroero ofrceos servicio Luna, 12, tienda.

Gregorio Almeida Plaza del Progreso, 9, 2.º COLEGIO DE ALMEIDA 1.º y 2.º ENSEÑANZA CLASE ESPECIAL PARA EL BACHILLERATO

# El Socialista

ORGANO DEL PARTIDO OBRERO

SUSCRIPCION Madrid, un mes, 1 peseta. Provincias, trimestre, 5. Extranjero, 10.

REDACCION Y ADMINISTRACION FUENTES, 4. TELÉFONO, 4468 APARTADO, 681

ANUNCIOS Cuarta plana, 0,30 líneas. Tercera, noticias, 2 ptas. Reclamos, 1,50 Segunda plana, precios convencionales.

NUMERO SUELTO, CINCO CÉNTIMOS

## LA ROMERIA

por M. CIGES APARICIO

mientras él trataba de cosas graves con don Manuel. En seguida llamó al tío Cleto para que volviese a abrir la puerta del santuario. Cuando quiso despedirle, le dijo don Manuel: —No; que cierre por dentro para que nadie entre, y que se quede con nosotros para servirle de paje. Ayudado por su amigo, el arcipreste se revistió con el hábito. —¡Magnífico, don Gervasio!... ¡Si parece usted un rey!... ¡Vamos a ver; muévase!... El sacerdote empezó a andar solemnemente por la sacristía. —¡Esto es pequeño, don Gervasio! Salgamos fuera. El comendador dudó: —No me parece bien, don Manuel. —¿Por qué? —¡Ahí en la iglesia!... ¡En presencia de Nuestra Señora de la Sierra! —¿Y qué hay en eso de malo? —Parece algo irrespetuoso. —¡Bah; bien considerado, la cosa no

tiene importancia, y la virgen nos perdonará! Don Manuel tuvo aún que insistir para disipar los escrúpulos de su amigo, y ya fuera le dijo: —¿Ve usted? ¡Esto es amplio y podrá moverse con libertad!... ¡Veamos; ande usted con paso mesurado, cual conviene a un comendador! El arcipreste empezó a pasear erguido y ceremonioso. —¡Muy bien; muy bien!—gritó don Manuel. Y volviéndose al sacristán, le preguntó: —¿Qué le parece a usted, tío Cleto? El pobre anciano estaba pasmado con aquella magnificencia que jamás había visto en su larga vida, y sólo pudo responder con un «¡ah!» de embeleso. —Vuelva usted, don Gervasio—volvió a decir don Manuel. El arcipreste dió media vuelta y se enredó en la cola. —¿No le dije a usted! ¡Si sabría yo que era difícil llevar un manto! Adelante un poco el pie izquierdo, recija la cola con él, e imprimiéndole un movimiento de rotación láncela hacia atrás. Hizolo don Gervasio como le mandaban; pero el movimiento fué tan brusco que la gorra cayó al suelo. —¡Con más suavidad, señor comendador!... ¡Otra vez!... Así; ahora ha sa-

lido mejor; pero aun falta bastante... ¡Marche con paso lento!... ¡Muy bien; lo que es andando no hay quien pueda competir en majestad con usted!... ¿Eh, tío Cleto? El viejo cerró los ojos para afirmar con más fuerza: —¡Mucha; pero mucha majestad! —¡Media vuelta, don Gervasio. El arcipreste volvió a girar lentamente, lanzando la cola hacia atrás. —Bastante bien; pero conviene que no incline el cuerpo para rechazar la cola... ¡Otra media vuelta, don Gervasio!... ¡Bravo; ahora sí que ha salido bien!... ¿Qué le parece, tío Cleto?... —¡Mucha, pero mucha majestad! —¡Veamos ahora cómo se recoge la cola, señor comendador!... Figúrese que la procesión abandona ya el camino llano y que ha de subir entre las peñas. La cola debe usted de llevarla recogida para que no se le rompa. Póngasela al brazo. El arcipreste se la recogió como su amigo le ordenaba. —No le dije, don Gervasio, que era difícil llevar manto? Todavía le arrastra por detrás y los pliegues no le cuelgan bien del brazo... ¡Otra vez, don Gervasio!... ¡Ahora resulta mejor!... Marche lento y con desenvoltura... ¿Qué tal, tío Cleto? —¡Ah, lo que es el señor arcipreste tiene mucha majestad! —¡Otro punto muy importante, don

Gervasio! La procesión ha descendido de la montaña y vuelve al camino. Hay que lanzar la cola con arte y dignidad. ¡Míreme a mí: con un gesto así!... Don Manuel hizo con el brazo izquierdo un amplio movimiento lleno de distinción. —¡Veamos ahora usted, don Gervasio!... La cola se desenrolló noblemente y descendió ondulando con gracia. Don Manuel empezó a aplaudir y gritar: —¡Sobberbio gesto, don Gervasio!... ¡Ha sido un gesto imperial!... ¿Qué le parece, tío Cleto?... —¡Mucha, pero mucha majestad! El comendador exclamó paternal y complacido: —¡No griten, que pueden oírnos de la calle! —¡Veamos el último punto, don Gervasio!... Este es menos difícil. El paje sostiene la cola y sólo se trata de conservar las distancias. ¡Coja de aquí, tío Cleto!... El sacristán recogía la cola y se pone a la distancia que don Manuel le indicó. —¡Adelante don Gervasio!... ¡Más derecho, tío Cleto!... —¡Si no soy yo, son mis años los que me encorvan! El comendador avanza y el viejo le sigue dócilmente; pero tan bien quiere hacerlo, que unas veces apresura el

paso y el manto arrastra, y otras lo atenua y el manto sube. Poco a poco se pone a tono, y el ejercicio termina a satisfacción de todos. —¿Qué le parece, tío Cleto?—pregunta el arcipreste al anciano mientras se desnuda. —¡Que tiene usted mucha, pero mucha majestad! —Una duda súbita asalta a don Gervasio al tiempo de doblar su hábito: —¿Y quién me servirá de paje, don Manuel? —¿De paje?... Buscaremos a un niño. Tío Cleto empezó a rascarse la nuca y tímidamente insinuó: —¡Y yo no puedo servir, don Manuel!... ¡Me daría tanto gusto de llevar la cola al señor arcipreste! Don Manuel exclamó: —¡Justo, tío Cleto; y que usted ya se ha ejercitado! Don Gervasio emitió un prudente reparo: —Pero el tío Cleto es el sacristán y tendrá que asistir a la procesión. El viejo experimentó mucha contrariedad. —¿Y no podría sustituirle nadie?—dijo don Manuel. —¡Otro, otro! ¡Si don Pedro quisiera!... Sólo el maestro podría reemplazarlo. —¡Ah! Entonces no hay que apurarse. Eso corre de mi cuenta. Don Gervasio volvió a observar:

¡Pero a última hora! ¿Veh? Conviene que no sepan nada. ¡Dese cuidado! El arcipreste inspeccionó al sacristán: —¿Y no tiene usted otra sotana? —La puesta nada ni más, señor arcipreste. Quince años ha que la gasto, y a saber los que la llevarán antes don Cleto. —¿Y de trajes no está mejor? —¡Figúrese usted, señor comendador: cómo para andar por estos montes! Pero como usted ha de ponerse esa ropa tan rumbosa podrá prestarme su sotana. Don Gervasio exclamó risueño: —¡Hombre, si yo soy medio metro más alto que usted! —¡Yes verdad, señor arcipreste! Bueno; iré así. ¡Aquí me conocen todo! Don Manuel le tendió un brazo para resolver la dificultad a gusto de ambos. —Ni de seglar ni con sotana puede hacer de paje el tío Cleto. Necesita traje más vistoso. Afortunadamente faltan cuarenta y ocho horas para la fiesta, y como no dejaré de ir y venir gente a Rosales de la Sierra, hablaré al alfiler para que reclame la dalmática de un rey de armas. Y dirigiéndose al anciano, le preguntó: —¿Tiene usted zapatos? —En mi vida he gastado otro calzado que el de esparto.

## Carbonería cooperativa de los cocheros de Madrid

Travesía de San Mateo, núm. 6. Se garantiza el peso y la calidad del producto. Se sirve a domicilio.

## Acaba de publicarse:

### PROGRAMA OBRERO

por FERNANDO LASSALLE

Traducido por Juan A. Meliá y con una nota biográfica de E. Torralva Beci. Constituye un elegante folleto de 64 páginas. Pedidos a la Administración de EL SOCIALISTA

Precio: 40 céntimos.

## Leed "Vida Socialista"

Sale los domingos. Su precio, 15 céntimos.